



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna - Ascenso Adjunto/a a Asociado/a DE - Sec. Computación // EX-2025-00570849- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00570866-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro Ruben D'ARGENIO, Coordinador Alternativo de la Sección Computación, donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en esa sección; y

CONSIDERANDO

Que este ascenso se financiará con fondos provenientes de la distribución de puntos remanentes de jubilaciones y/o renunciadas aprobada por resolución RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas sugieren dar curso a la solicitud del Dr. D'Argenio;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Prof. Asociada)
- Dr. Carlos Eduardo ARECES (Prof. Titular)
- Dr. Nicolás WOLOVICK (Prof. Asociado)

Miembros Suplentes

- Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Prof. Titular)
- Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Prof. Titular)
- Dr. Raúl Alberto FERVARI (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 1° de septiembre y hasta las 23:59 h del día 5 de septiembre de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86).

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 12 de septiembre de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.